

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 06 /15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 FEB 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción que fuera solicitada oportunamente por Nota N° 0289/13, L: PRESIDENCIA del agente Néstor VITALE, DNI N° 5.052.254, Legajo N° 041, dependiente de ese Municipio.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del B. Frente Para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el Bloque del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR  
INTENDENTE DE LA COMUNA DE TOLHUIN  
Dn. Claudio QUENO  
SU DESPACHO

*Roberto L. Crociani Nelli*  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo